



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 861.-

POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL XV CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL RANGO DE TERCER SECRETARIO, AÑO 2022.

Asunción, 13 de septiembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 596/2022 del 25 de agosto de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos a través del cual se solicita la gestión para la firma de la Resolución que autorice integrar la Comisión General, la Comisión de Admisión y la Comisión de Evaluación en el marco del XV Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los artículos 2°, inciso h, 5°, 6°, 7° y 8° de la Resolución N° 652 del 11 de julio de 2022, "Por la cual se reglamenta la selección de postulantes en el marco del XV Concurso Nacional de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en la categoría de Tercer Secretario" y su modificatoria, la Resolución N° 824 del 5 de septiembre de 2022; y

Que los procesos de admisión y evaluación de los postulantes en el marco del Concurso mencionado requieren la integración de la Coordinación General, y de las Comisiones de Admisión y de Evaluación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Integrar la **Coordinación General** para el XV Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario, de la siguiente forma:

- Coordinador General: Embajador **Juan Andrés Cardozo**, Director General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López";
- Coordinadora General Adjunta: Consejera **Estela Armoa Cabañas**, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López";
- Coordinadora Ejecutiva: Primera Secretaria **María Emilia Ayala**, Jefa de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"; y
- Coordinadora: Primera Secretaria **Marciana Siani**, funcionaria de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 861.-

POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL XV CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL RANGO DE TERCER SECRETARIO, AÑO 2022.

-2-

Art. 2° Integrar la **Comisión de Admisión** para el XV Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario, de la siguiente forma:

- Embajador **Juan Andrés Cardozo**, Director General de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”, quien preside la Comisión;
- Ministro **Darío Antonio Franco Echevarría**, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretario Permanente de la Junta de Calificaciones del Servicio Diplomático y Consular;
- Consejera **Estela Armoa Cabañas**, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”;
- Primera Secretaria **María Emilia Ayala**, Jefa de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”;
- Primera Secretaria **Marciana Siani**, funcionaria de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”;
- Licenciada **Rocío Jazmín Salinas**, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- Un representante de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

N° _____

Art. 3° Integrar la **Comisión de Evaluación** para el XV Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay, en el rango de Tercer Secretario, de la siguiente forma:

- Embajador **Juan Andrés Cardozo**, Director General de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”, quien preside la Comisión;
- Consejera **Estela Armoa Cabañas**, Coordinadora Académica de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”;
- Primera Secretaria **María Emilia Ayala**, Jefa de Planificación y Programas de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”;
- Primera Secretaria **Marciana Siani**, funcionaria de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”;
- Licenciada **Rocío Jazmín Salinas**, Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- El catedrático responsable de la asignatura a ser evaluada, según Resolución correspondiente.

Art. 4° Disponer que funcionarios de la Dirección de Asuntos Legales y de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores observen los procesos de Admisión y de Evaluación, a fin de apoyar y garantizar las labores desplegadas por ambas comisiones.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 861.-

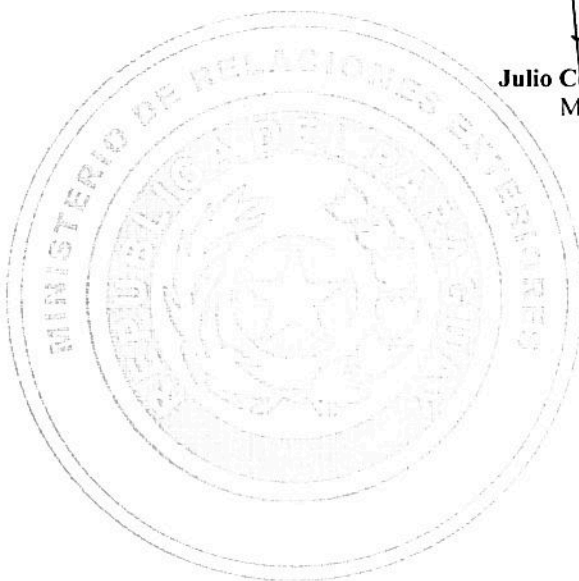
POR LA CUAL SE INTEGRAN LA COORDINACIÓN GENERAL Y LAS COMISIONES DE ADMISIÓN Y DE EVALUACIÓN DEL XV CONCURSO NACIONAL DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL RANGO DE TERCER SECRETARIO, AÑO 2022.

-3-

Art. 5° Las disposiciones de la presente Resolución estarán vigentes hasta la finalización del XV Concurso Público de Oposición y Méritos, año 2022, para el ingreso al Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay en el rango de Tercer Secretario.

Art. 6° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____